

VISTO:

El Expediente Nº 75.567/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Acompañamientos en la adherencia a tratamientos ARV", bajo la dirección de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR, a llevarse a cabo los meses de noviembre y diciembre de 2019, con una duración de DIEZ (10) horas reloj;

QUE el VIH es una problemática de salud cuyo diagnóstico y tratamiento sigue siendo un tabú para muchos grupos de la sociedad, es por ello que aún se hallan muchas personas viviendo con VIH que se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad social, marginación, discriminación, exclusión desde los distintos contextos, familiar, social, laboral entre otros;

QUE diversos estudios proporcionados por la Organización Mundial de la Salud han dejado en claro lo importante y necesario del sostenimiento del tratamiento ARV y los controles médicos para alcanzar una calidad de vida saludable;

QUE ante esta compleja realidad se busca fortalecer desde el acompañamiento, la conversación y el conocimiento a partir del encuentro con otros;

QUE trabajos de extensión e investigación desarrollados en la UNPA-UARG pueden dar cuenta de la inexistencia de espacios fuera del ámbito hospitalario de la ciudad de Río Gallegos que concentre su foco y trabajo en personas viviendo con VIH;

QUE la ciudad posee pocos espacios sistematizados donde acceder a conversar con otros pares y compartir experiencias, quitarse dudas, miedos, respecto al tratamiento que sostienen o sostendrán, con un firme propósito de fortalecer la adherencia;

QUE en el marco de este Proyecto se propone la creación de un espacio donde se desplegaran estrategias para el acompañamiento y fortalecimientos en el tratamiento ARV para personas que conviven con VIH en la ciudad de Río Gallegos y alrededores;

QUE dicho espacio estará convocado por un grupo de profesionales que trabajan ligados a esta problemática;

QUE se busca consolidar un lugar de acompañamiento a través de la conversación a fin de construir y mantener una adherencia posible al tratamiento;

QUE en el marco de este Proyecto se realizarán entrevistas con médicos infectólogos que puntualmente trabajan la problemática de salud VIH, respetando la identidad y voluntad de las personas viviendo con VIH, serán el nexo con los individuos que realizan tratamiento ARV para ofrecer la invitación a participar de charlas sobre el tratamiento (beneficios, adherencia, dudas, temores, relaciones sociales y familiares, el impacto que el diagnóstico ha tenido en su vida cotidiana, entre otras);

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE este Proyecto está integrado por Alejandro GASEL en calidad de responsable, Ariel SAN ROMAN en calidad de organizador y Cristina DELGADO;

QUE este Proyecto se relaciona con los Proyectos de tesis doctoral del Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades de los doctorando Raquel ESCOBAR "Los sujetos con VIH en Río Gallegos: políticas sociales, tratamientos ARV y vida cotidiana (1990-2015)" y Ariel SAN ROMAN "Emergencias de las corporeidades intersexo en sus manifestaciones discursivas. Argentina (2012-2016)", ambos bajo la dirección del Dr. Alejandro GASEL;



U E R D O

Nº

592/19

///

//2.-

QUE este Proyecto está destinado a personas viviendo con VIH de la ciudad de Río Gallegos y alrededores que realizan sus tratamientos tanto en el ámbito público, la seguridad social como el privado;

QUE este Proyecto tiene como objetivo general proponer un espacio de encuentro en el que las personas viviendo con VIH dispongan de un lugar en el cual reflexionar sobre su problemática cotidiana, con la intención de construir respuestas personales a partir del intercambio entre pares que posibiliten la adherencia;

QUE este Proyecto tiene como objetivos específicos 1) fortalecer la participación de las personas viviendo con VIH, 2) socializar el impacto de la noticia al saber el diagnóstico, 3) abordar los miedos, dudas respecto al VIH y la incidencia en sus vínculos y redes sociales, 4) potenciar el espacio para la reflexión sobre la problemática cotidiana de vivir con VIH, 5) conocer sobre el tratamiento, para ejercer el derecho de la salud, 6) analizar la importancia de la confidencialidad y el impacto de la misma en la inserción social, 7) examinar los obstáculos que llevan al no sostenimiento del tratamiento, y 8) fortalecer a partir del conocimiento el beneficio de la adherencia y sostenimiento del tratamiento;

QUE a fs. 12 a 14 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE el presente proyecto no requiere de erogaciones presupuestarias;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 20 obra Despacho N° 447/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 15 a 17);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Acompañamientos en la adherencia a tratamientos ARV", bajo la dirección de la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR (DNI N° 20.745.658), a llevarse a cabo los meses de noviembre y diciembre de 2019, con una duración de DIEZ (10) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que este Proyecto se relaciona con los Proyectos de tesis doctoral del Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades de los doctorando Raquel ESCOBAR "Los sujetos con VIH en Río Gallegos: políticas sociales, tratamientos ARV y vida cotidiana (1990-2015)" y Ariel SAN ROMAN "Emergencias de las corporeidades intersexo en sus manifestaciones discursivas. Argentina (2012-2016)", ambos bajo la dirección del Dr. Alejandro GASEL.-



U E R D O

N°

///

592/19

//3.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que este Proyecto está integrado por Alejandro GASEL (DNI N° 27.413.664) en calidad de responsable, Ariel SAN ROMAN (DNI N° 26.480.402) en calidad de organizador y Cristina DELGADO (DNI N° 27.664.695).-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG